

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

1.- DESCRIPCION DE LA COMPAÑIA

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil en Diciembre 22 del 2006 con el nombre de CIDADE S.A. Se dedica a actividades de asesoramiento publicitario.

2.-PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACION

Las políticas contables de la compañía son las determinadas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), siendo el Organismo Técnico de la Federación Nacional de Contadores con la participación de delegados de la Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas, quienes elaboran las Normas Ecuatorianas de Contabilidad o sus reformas, las mismas que serán publicadas en el Registro Oficial.

Normas Internacionales de Información Financiera.- Por disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con la Resolución No.08.G.DSC.010 de fecha Noviembre 20 de 2008 y publicada en el R.O. 498 de Diciembre 31,2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que a partir de los años 2010, 2011 y 2012 deben implementar las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES a partir del año 2011.

Propiedades y Equipos.- Ítem registrados al costo de adquisición. Los activos son depreciados de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 3 años para equipos de computación, 10 años para Muebles y Enseres, Equipos de Oficina y Telefonía.

Impuesto a la renta.- A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, el 0,2% de los costos y gastos deducibles, el 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% del total de activos menos las cuentas por cobrar clientes. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado (23% para el año 2012) sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Reserva Legal.- La ley de compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado	Variación
Diciembre 31	Porcentual
2008	8,83
2009	4,31
2010	3,33
2011	5,24
2012	4,16

4.- CUENTAS POR COBRAR

Cuentas	11.842,63
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	3.019,27
Retenciones en la fuente IVA	72,61
Iva Crédito Tributario	1.041,35
TOTAL	15.975,86

La compañía ha determinado anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales para el año 2013 el valor de \$ 11.208,46

5.- PROPIEDAD Y EQUIPO

	SALDO INICIAL	COMPRAS	SALDO FINAL
Eq. de computación	5.637,15	2.252,86	7.890,01
Muebles y enseres	423,10		423,10
Telefonía	312,50		312,50
Equipo de Oficina		805,67	805,67
Menos: Depreciación	3.023,15	<u>2.712,64</u>	<u>5.735,79</u>
TOTAL	3.349,60	345,89	3.695,49

La depreciación del año fue de \$ 2.712,64, ya que se realizaron adquisiciones de nuevos activos fijos en el 2012.

CIDADE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

6.- CUENTAS POR PAGAR

Proveedores	242,00
Participación Trabajadores	964,16
Obligaciones fiscales	1,353,13
Aportes al IESS	1,068,65
TOTAL	<u>6,187,93</u>

7.- PROVISIONES

Beneficios sociales	2,821,78
---------------------	----------

8.- PASIVO A LARGO PLAZO

Accionistas, no genera intereses	4,379,00
----------------------------------	----------

9.- CAPITAL SOCIAL

A diciembre 31 del 2012 el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar cada una.



LEONARDO CALDERÓN C.
Gerente General